

Erref/Ref:	2022/196J
Proz/Proc:	Expedientes de provisión de puestos
<b>RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION</b>	

### Antecedentes de Hecho

Resultando que, mediante Decreto núm. 2022001494 de fecha 6 de mayo, se aprobó la lista definitiva de admitidos y se nombró a los miembros de la comisión de valoración del proceso de creación de la bolsa de monitores de tiempo libre.

Resultando que mediante escrito de fecha 10 de mayo de 2022, el vocal de la comisión de valoración D. José Ramón Ugarte Ugarte ha comunicado que debe abstenerse de participar como vocal en la referida comisión por razón de parentesco con algunos de los aspirantes admitidos al proceso.

### Fundamentos de Derecho

Considerando lo previsto en la Base Cuarta de la convocatoria, en cuanto a la Comisión de Evaluación y su composición.

Considerando lo previsto, en orden a la provisión temporal de puestos de trabajo, por los arts. 55 y ss. del Decreto 190/2004, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas.

Atendiendo a lo prevenido en el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**XEDATZEN DUT:**

**DISPONGO:**

**PRIMERO:** Aceptar la abstención del vocal titular de la comisión de valoración, D. José Ramon Ugarte Ugarte, por las razones referidas en su escrito y manifestadas en el parte expositivo del presente Decreto.

**SEGUNDO:** proceder al nombramiento, como vocal titular de la comisión de valoración, del funcionario D. Ion Iñaki Jauregi Arrieta, de manera de la comisión quedará compuesta de la siguiente manera:

**.-Presidenta:** Secretaria General: Chiara Camarón Pacheco

**.-Vocales:**

.- Interventora: Eider Sarria Gutierrez

.- Administrativo de Gestión de IDM Leioa: Jon Iñaki Jauregi Arrieta

**.- Secretario:** TAE Letrado de RRHH: Alexander Mendiola Castro

**TERCERO:** Publicar el contenido del presente Decreto en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

Alkateak, horrela agindu eta izenpetu du  
Idazkariak kontuan hartu du, Ebazpen liburuan  
transkribatzeko,

Así lo mandó y firmó el Sr. Alcalde,  
Tomado en razón por la Secretaria para la  
transcripción al libro de resoluciones,